

Elecciones Municipales 2013 Municipio Silva

“Invito a todos a que pensemos, diseñemos y pongamos en practica acciones en todos los ámbitos para fortalecer y llenar de fuerza transformadora a la democracia revolucionaria”

Hugo Rafael Chávez Frías



Héctor Enrique Feijoo Dacosta
Agosto, 2013

Chavez vive la lucha sigue...



Propuesta del Candidato del Municipio Silva del Estado Falcón Héctor Enrique Feijoo Dacosta para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2017.

PROGRAMA DE LA PATRIA

Presentación

I

El Gobierno Bolivariano, liderizado por el Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, ejecutó entre los años 2001 y 2007 el correspondiente Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación bajo el lema “Venezuela construye su camino, en transición hacia la Revolución Bolivariana”, el Plan, que constituía el primero de la “Nueva Era Constitucional Bolivariana”, iniciada a partir de la aprobación de la Carta Magna de 1999, el cual se propuso a partir de 5 equilibrios (económico, político, social, territorial e internacional) alcanzar un **“crecimiento económico sostenido”**, crear **“efectivas oportunidades y equidades sociales”**, promover una **“dinámica territorial y ambiental sustentable”**, ampliar las **“oportunidades ciudadanas”**, y promover la **“diversificación multipolar de las relaciones internacionales”**.

El periodo 2001-2007 representó una “transición” hacia una segunda etapa de la Revolución Bolivariana que comenzó con la aprobación por parte de la Asamblea Nacional de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Estos lineamientos conocidos a partir de ese entonces como Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista), el cual constituyó una “nueva

Propuesta del Candidato Héctor. E. Feijoo. D

fase de gobierno” a partir del cual se aspiró, por un lado, “profundizar los logros alcanzados por los lineamientos del Plan 2001-2007 y, por otro, orientar a la República Bolivariana de Venezuela, “hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, para ello se propuso desarrollar y ejecutar siete (7) líneas estratégicas:

1. Nueva ética Socialista.
2. Suprema Felicidad Social.
3. Democracia Protagónica Revolucionaria.
4. Modelo Productivo Socialista.
5. Nueva Geopolítica Nacional.
6. Venezuela: Potencia energética mundial.
7. Nueva Geopolítica Internacional.

Lo antes expuesto no se ha quedado en letras plasmadas en un papel, sino que por el contrario se ha desarrollado y ejecutado en todo lo largo del Territorio Nacional, y desde luego en el Estado Falcón y específicamente en el Municipio Silva. Cabe resaltar, que el Municipio fue uno de los pioneros en darles curso a las políticas Públicas como líneas estratégicas designadas por el Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Fría. Enrumbada en darle rienda suelta a sus aspiraciones de amor por el Pueblo Venezolano.

En consecuencia ahora, en el presente, me encuentro delante del pueblo de Silva para ofrecerles mi arduo trabajo sin descanso, así como también me responsabilizo ante cada integrante de este noble pueblo por sus necesidades,

Propuesta del Candidato Héctor. E. Feijoo. D

penurias e insuficiencias intrínsecas, las cuales son también las mías y las padezco con la misma angustia y dolor. En virtud de ello no descansaré y les trasmito mi amplio compromiso, esta vez renovado, infinito y cargado de mucho ímpetu y empuje con todo nuestro Municipio.

El contenido de mi Programa Socialista de Gobierno intenta interpretar y plasmar en el texto la voluntad de las mayorías populares en cada uno de los sectores del Municipio Silva, tomando como base las necesidades humanas.

Ésta propuesta le pertenece al pueblo, pues de allí deriva, de cada parroquia y sector, de los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales (...) que lo han macerado con sus demandas, con sus sueños, con su resistencia, con sus luchas y victorias. Éste es el período de darle sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando. Mediante este Programa Socialista de Gobierno para el período 2013-2017 se reconoce la consecución de los siguientes supremos objetivos:

!!!!Independencia y Patria Socialista!!!!

La Independencia para algunos entendida como el proceso emancipador desarrollado entre 1810 y 1823 con el fin de romper los lazos coloniales que existían entre la Capitanía General de Venezuela y el Imperio español, proceso que se unió y extendió al ser llevado a cabo en otros países de América, que alcanzaron también su

independencia; sin embargo, hoy, a 201 años de la declaración de Independencia de Venezuela, más que nunca la independencia ha sido consolidada y reconquistada, rumbo a la construcción de una Patria Socialista; a ese hogar de la inclusión, de la igualdad, de la justicia, donde estamos saciando el hambre de centurias padecida por la mayoría de la población.

Hoy tenemos un pueblo que se siente profundamente orgulloso de sus raíces culturales e históricas, y estamos en pleno proceso de recuperación del control de nuestras riquezas naturales y de nuestros ingresos.

II

Éste es un programa de transición al Socialismo, de radicalización de la **Democracia Participativa y Protagónica**, de acelerar el proceso de **restitución del Poder al Pueblo** en función de lograr el efectivo y pleno ejercicio del **Poder Popular Protagónico**, que corresponde la base fundamental y el vértice principal del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013.

Para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se **profundizará la organización social**, a fin de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo. La soberanía reside en el pueblo.

Hoy día nos encontramos que la política social del Municipio Silva se ha orientado por los principios constitucionales de inclusión social y de participación popular. En tal sentido, se trata de la transformación de la población en agentes de su

propio proceso de desarrollo. La formación socio-económica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista. El Socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros.

Para avanzar hacia el Socialismo, necesitamos de un Poder Popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana. Esto pasa por darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

Asimismo, permitirá lograr la mayor suma de felicidad posible, mayor seguridad social y mayor suma de estabilidad política se requiere reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza, transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialistas basadas en la propiedad social, fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo, promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias. En el Congreso de Angostura de 1819, Simón Bolívar lanzó al mundo parte de un proyecto político, aún por concretarse y por el cual seguimos luchando donde algunos de sus planteamientos fundamentales de aquel discurso:

“...El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor seguridad social y mayor suma de estabilidad política...”

Nuestra América vive un cambio de época que arrancó, con la llegada al poder de la Revolución Bolivariana. Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal. Sin embargo, hay un signo alentador: ha comenzado a sentar sus bases un sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que Bolívar llamara el equilibrio del universo.

III

Como lo ha expresado el Presidente en su Programa de Gobierno y como también ocurre con este Programa que les presento buscará traspasar “la barrera del no retorno”. Nosotros estamos obligados a traspasar la barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el Socialismo. Debemos desplegar esfuerzos en función de su advenimiento.

Además, el Proyecto Socialista y Bolivariano está basado en una fusión de los valores y principios de los más avanzados de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar; ya que es una necesidad que no admite demora alguna,, vital fundamento para concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables.

Ahora bien, este Proyecto Socialista Bolivariano y Municipal, propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de los más avanzados de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

Por consiguiente, la mirada hacia el futuro clama por la consolidación de una sociedad orientada por los valores del socialismo, en otras palabras, avanzar por el rumbo de la solidaridad, la equidad, la justicia social y la democracia plena.

De igual manera, este Programa de Gobierno refleja cabalmente: tener Patria definitivamente; ganar una Patria independiente y soberana para nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; la Patria perpetua y feliz en la que siempre hemos querido vivir; la Patria Bolivariana y Socialista.

También, permite construir esta Patria para que tú, compatriota, hombre, mujer, madre, padre, joven, niña, niño Venezolano y Venezolana puedas vivir bien, con justicia y dignidad.

“Una Revolución es algo así como destruir un viejo edificio para construir un edificio nuevo, y el nuevo edificio no se construye sobre los cimientos del edificio viejo. Por eso, un proceso revolucionario tiene que destruir para poder construir (...) Una revolución es una lucha a muerte entre el futuro y el pasado” (Fidel Castro, 1961).

Además, les propongo así como lo expresa el Presidente en el Programa de la Patria, sigamos luchando, como decía nuestro cantor Ali Primera, “por la alborada de un mundo nuevo”, de una Patria Independiente y Socialista donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo. En ello, yo, soldado tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi corazón venezolano.

**En Tucacas Capital del Municipio Silva, Tierra Noble y Pujante de Grandes
Batallas, a los 05 del mes de Agosto de 2013.**

Héctor Enrique Feijoo Dacosta

¡¡¡Independencia y Patria Socialista!!!

¡¡¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!!!

INTRODUCCIÓN

El documento que hoy presentamos ante la Poder Electoral, representada en esta instancia por la Junta Municipal Electoral, a la consideración del laborioso y heroico pueblo de Silva, continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el Plan de Patria, y que está en plena adopción e instauración, como carta estratégica que nos guía por la ruta de la transición al Socialismo del Siglo XXI, contemplando cinco grandes objetivos históricos, a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

El Primer Gran Objetivo Histórico, relativo a la defensa y la consolidación del bien máspreciado que hemos logrado, nuestra **Independencia** política, reafirmar nuestra identidad nacional, así como seguir avanzando en el marco de una audaz geopolítica internacional hacia nuestra plena independencia económica, se refiere al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la **soberanía nacional**. Construyendo y cimentando las bases del Socialismo Bolivariano del siglo XXI para desmontar el inhumano, depredador y belicista sistema de acumulación capitalista.

Ahora bien, en el Municipio Silva las propuestas van enmarcadas de la siguiente manera:

En cuanto **Desarrollo Social**, se busca la democratización del acceso a los recursos, por parte de campesinos y campesinas, la tenencia de tierra a los campesinos e impulsar programas de formación en estudios de 3° y 4° nivel para la población silveña.

En cuanto al **Desarrollo de Infraestructura**: se aspira fortalecer las infraestructuras educativas, programas de vialidad, mejorar las vías urbanas y

extraurbanas y agrícolas del Municipio, fortalecer la producción agropecuaria a través de la rehabilitación de vías agrícolas.

Contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario.

Lograr la **soberanía alimentaria**, desencadenando nuestro potencial agroproductivo, será otro de los objetivos estratégicos.

En cuanto al **Desarrollo Productivo**: se busca desarrollar y fortalecer las diferentes formas de producción socialista, generar nuevas empresas de producción social en el campo de la producción, afianzar políticas de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y pesquera mediante el desarrollo de proyectos de generación de alimentos, financiamiento, obras de infraestructura rural y desarrollo científico y tecnológico, rehabilitando obras de captación de agua de uso agrícola y pecuario, ampliar la infraestructura rural, construir y consolidar Centros de Procesamiento, Acopio y Beneficio Pesquero, mejorar las condiciones de producción de los pequeños y medianos productores, la democratización del acceso de los productores y productoras de las distintas formas colectivas y empresas socialistas a los recursos necesarios para la producción, adquirir camiones cisterna, consolidar Plantas Agroindustriales en el período 2013-2017 en nuestro rubro bandera: El Coco.

De vital importancia para el logro de este primer gran objetivo, es el pleno desarrollo de nuestras **capacidades científico-técnicas**, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de **afianzar la identidad nacional**, partiendo del principio bolivariano de que “la Patria es América”.

Por último, se incluye en este primer gran objetivo el **fortalecimiento del poder defensivo nacional**, consolidando la unidad cívico militar que contribuirá con la defensa de nuestro pueblo.

En cuanto al **Segundo Gran Objetivo Histórico**, se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para **alcanzar la suprema felicidad social del pueblo**, acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista capitalista al **modelo económico productivo socialista**, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, sustentado en el rol del Municipio Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la **plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo**, cuyo “fin último es la suprema felicidad para cada ciudadano fundamentada en los caminos de la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos y las instituciones de la República”.

Además, se propone convertir a los hombres en ciudadanos justos, solidarios y felices, así como hacer efectivos los derechos humanos de segunda generación: económicos, sociales y culturales.

Actualmente existe una confrontación entre un viejo sistema (el capitalismo) que no ha terminado de fenecer y un nuevo sistema socialista en proceso de gestación cuyos valores centrales son la solidaridad humana, la realización colectiva de la individualidad y la satisfacción racional de las necesidades fundamentales de hombres y mujeres.

Ahora bien, en el Municipio Silva las propuestas de este objetivo van enmarcadas de la siguiente manera:

En cuanto al **Desarrollo Social**: se aspira la atención integral para la comunidad del municipio, incrementar la atención Social en los habitantes, desarrollar planes de prevención y detección de enfermedades de mayor incidencia en la población, continuar con la asistencia a los adultos mayores y a los estudiantes de bajos recursos económicos, ejecutar Programas Sociales (planes vacacionales) dirigidos a niños, niñas y adolescentes de escasos recursos, fortalecer la soberanía alimentaria.

Ahora bien, en el Municipio Silva las propuestas de este objetivo en cuanto al Área Estratégica de Servicios van enmarcadas de la siguiente manera:

Se busca ampliar, mejorar y dotar el Hospital y la red de ambulatorios del Municipio Silva, implementar un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos en el municipio, promover la conformación de operadores turísticos, locales para la comercialización del destino Silva.

Así como también, se persigue la construcción de una estructura social incluyente, lo cual supone a su vez un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: **“La Suprema Felicidad Social”**.

Ahora bien, en el Municipio Silva las propuestas de este objetivo en cuanto al Desarrollo Productivo van enmarcadas de la siguiente manera: promover una **nueva hegemonía ética, moral y espiritual** que nos permita superar los vicios, que aún no terminan de morir, del viejo modelo de sociedad capitalista.

Asimismo, vale connotar que el amor, es un sentimiento que debe guiar a todo revolucionario verdadero, unido a esto se debe aunar la corresponsabilidad moral, porque todos somos ética y moralmente responsables de lo que ocurre en la sociedad,

el ser social colectivo, que no niega al ser individual pero lo trasciende positivamente tratando de comprender y aceptar que el ser en sí no tiene sentido de trascendencia histórica si no se transforma en un ser para sí, y que esto ocurre cuando vivimos en función de la felicidad de todos, el supremo valor de la vida y el valor del trabajo creador y productivo, de cada quien según su trabajo, a cada cual según sus necesidades, continúa siendo un principio irrenunciable. Sin abandonar a quienes están impedidos de trabajar.

Todo lo anterior con el objetivo de lograr construir el “hombre nuevo del siglo XXI”, pues “socialismo y hombre nuevo deben ser sinónimos, donde la conciencia moral revolucionaria constituye el motor para generar la sociedad realmente humanista. En definitiva, habrá socialismo cuando exista un hombre nuevo.

Ahora bien, en el Municipio Silva las propuestas de este objetivo en cuanto al Desarrollo de Infraestructura van enmarcadas de la siguiente manera: se busca gestionar recursos para mejorar y ampliar las infraestructuras educativas, fortalecer el sistema hídrico de las comunidades rurales del municipio, consolidar el acceso a los servicios básicos en pro de garantizar el buen vivir de la población, la rehabilitación integral de la infraestructura de salud del municipio, ampliar la red de acueductos y cloacas del municipio, así como adecuar las instalaciones deportivas.

Por otro lado, se aspira lograr además el fortalecimiento de los mecanismos de participación popular a través de los cuales el pueblo ejerce directamente su soberanía, con el fin de la búsqueda del bienestar general. Por ello, en la democracia protagónica el Estado garantizará la realización del bien común.

En tal razón, se busca la **consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas** y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Consejos Comunales, entre otras políticas.

El Tercer Gran Objetivo Histórico, convertir a **Venezuela** en un **país potencia en lo social, lo económico y lo político** dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, la conformación de una zona de paz en Nuestra América, para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Municipio Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación.

Debemos sentir de manera efectiva, que es un hecho real y tangible la **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA...** se mantendrá el poder como forma de lograr la soberanía de la Patria de manera irreversible”. Esto será sustento de la unidad nacional.

Con la Democracia Protagónica Revolucionaria se desea formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad, ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública, elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública, construir una nueva ética del servidor público y combatir la corrupción de manera sistémica en todas sus manifestaciones.

Construir a Venezuela “como potencia energética, agroalimentaria e industrial a futuro obliga a consolidar los avances en cuanto al desarrollo del marco normativo y de

la política de inversiones soberanas para que la riqueza nacional esté al servicio de la vida de nuestro pueblo y de la construcción de un mundo de justicia y paz”...

El cumplimiento de este objetivo implica conformar “un bloque histórico, democrático y popular compuesto por la clase trabajadora y sus capas profesionales, así como por los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad”.

Se estimula el ejercicio de la democracia participativa y protagónica para desarrollar el poderío económico nacional, aprovechando las potencialidades de los recursos.

Ahora bien, en el Municipio Silva las propuestas de este objetivo en cuanto al Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura van enmarcadas de la siguiente manera: se aspira fortalecer la infraestructura del sector turismo, continuar el reimpulso de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el Municipio Silva, y así consolidar la suprema felicidad social del pueblo.

El Cuarto Gran Objetivo Histórico implica continuar en camino hacia ese mundo sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos. También se plantea la necesidad de desmontar el sistema neocolonial y el respeto de las cosmogonías de los pueblos originarios.

Finalmente, se asume la imprescindible tarea de garantizar la paz del mundo y la paz de Venezuela. Para así enfrentar la independencia

Se enfrenta la dependencia y el neocolonialismo, en razón de ello se plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por **desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial**, eliminando o reduciendo la dependencia económica y

tecnológica de nuestro país con los centros imperiales de dominación. (unir estos dos párrafos)

El Quinto Gran Objetivo Histórico En la actualidad, de acuerdo con los principios éticos del Socialismo, Venezuela se propone luchar para cambiar el modelo de desarrollo depredador impuesto por el capitalismo por medio de la voraz economía de mercado y hacer, tanto a nivel nacional como global, todos los esfuerzos que se requieran para **revertir las causas y efectos de las crisis ambientales** que atentan, incluso, contra la posibilidad de vida humana en el planeta.

Esto implica la **construcción de un modelo económico-productivo ec-socialista**, basado en una relación armónica del hombre con la naturaleza que garantice un uso racional y óptimo de los recursos naturales.

...“serán necesarias acciones inmediatas y mediatas que permitan rescatar el equilibrio de la tierra y apuntalar los procesos económicos-productivos sobre la base del respeto de los ciclos de la tierra y de sus procesos regenerativos...”. El nuevo modelo requiere el compromiso de todos/as con los valores del vivir bien apoyados en una economía socialmente sustentable. “Esto solo será posible desde el socialismo como única alternativa al modelo depredador capitalista ya fracasado”.

Se hace notar la impostergable necesidad de construir un modo de producción sustentable, basado en la armonía la humanidad con la naturaleza.

Ahora bien, en el Municipio Silva las propuestas de este objetivo en cuanto al Desarrollo Productivo van enmarcadas de la siguiente manera: fomentar programas de

conservación de la flora y fauna del municipio, desarrollar programas educativos a nivel escolar y a la comunidad en general relacionados con la preservación de ambiente.

Sumar esfuerzos para contener las causas y **revertir los efectos del cambio climático** que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Este Programa de Gobierno coadyuva a lograr la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, para seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular.

“Vale connotar que el capitalismo no le puede garantizar ni a su propia gente empleo, no le puede garantizar salud, la educación adecuada; que no puede impedir que la juventud se corrompa. Eso es lo que ha dado el capitalismo en cuatro siglos: una pobreza espantosa para gran parte de la humanidad. Han envenenado los mares y los aires; han ido produciendo con su derroche de combustible y de recursos una catástrofe ecológica que no se sabe qué consecuencias tendrá” (Fidel Castro, 1991).

Éste Programa de Gobierno te pertenece a ti pueblo de Silva, por ende te invito a estudiarlo, a compartir conmigo estos deseos de ver construido en Silva un Municipio digno para todas y todos y a ejecutar cada una de las propuestas que emanaron de este hermoso pueblo, de tu mano profundizaremos el Socialismo por eso me reivindicaré y me dedicaré en cuerpo y alma.

I. OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional. La **INDEPENDENCIA NACIONAL**

como el objetivo histórico neurálgico, como el primero de los cinco objetivos históricos presentados por el Presidente Chávez en su Programa de Gobierno 2013-2019, y retomado por el Presidente Nicolas Maduro, se entiende que sin este objetivo es imposible tener una patria grande y soberana. En función de concretar el primer objetivo histórico (Defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional), se desprende como objetivo neurálgico mantener la independencia política, ya que esta es el pivote de la independencia económica y financiera, la independencia alimentaria, la independencia tecnológica, la independencia cultural y la capacidad defensiva de la Nación, ya que si bien somos un país pacífico, siempre estaremos atentos a luchar por nuestra soberanía, libertad e independencia.

1. Área Estratégica de Desarrollo Social:

1.-1 Tras la victoria electoral del Presidente Hugo Chávez, la cual garantizó la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder; luego la victoria de Nuestra Gobernadora Stella Lugo de Montilla y ahora la del Presidente Nicolás Maduro, al presente se busca lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 08 de diciembre de 2013.

1.1.1.- Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la comunidad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.

1.1.2.- Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar un proceso electoral en un clima de estabilidad y lograr que se reconozca de manera pacífica la voluntad soberana de nuestro pueblo.

Propuesta del Candidato Héctor. E. Feijoo. D

1.1.3.- Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del país a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales.

1.2.- Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Municipio.

1.2.1.- Fortalecer y defender a los Poderes Públicos del Municipio Silva.

1.2.2.- Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.

1.3.- Acelerar la democratización del acceso a los recursos, por parte de campesinos y campesinas.

1.3.1.- Ubicar la tenencia de tierra a los campesinos.

1.3.2.- Fomentar la economía de espacios como medio para lograr el crecimiento urbano equilibrado, incorporando los terrenos ociosos o sub utilizados de la geografía silvense.

1.3.3.- Impulsar programas escolares de formación integral.

1.3.4.- Promover niveles de producción a partir de la agricultura familiar.

1.3.5.- Acelerar la democratización del acceso por parte del pueblo silvense y sus productores de las distintas formas colectivas y empresas socialistas a los recursos necesarios para su desarrollo.

1.3.6.- Implementar programas de capacitación para el poder popular, comunas y campesinos en el ámbito productivo.

1.3.7.- Impulsar el sistema educativo en el Municipio Silva, para de esta forma dotar de herramientas a los voceros y voceras de los consejos comunales u otras organizaciones sociales.

1.3.8.- Fortalecer el programa educativo hacia la identidad nacional y difusión de las raíces históricas del Municipio Silva.

1.3.9.- Fomentar valores de solidaridad, humanidad, igualdad, conciencia, sentido de pertenencia y que vayan de la mano del poder popular.

1.3.10.- Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.

1.3.11.- Resaltar la importancia de la participación del pueblo como autores de la independencia y la satisfacción obtenida como resultado de ésta.

1.3.12.- Fortalecer la cultura de las comunidades a través de debates populares resaltando la identidad y raíces históricas.

1.4.- Expandir la organización del pueblo para la defensa integral de la Patria.

1.4.1.- Fortalecer la integración territorial y la soberanía nacional, regional, municipal y sectorial.

1.4.2.- Fortalecer la integración cívica – militar.

1.4.3.- Ampliar la participación del pueblo silvense conciente y organizado que permita el fortalecimiento del poder defensivo de la soberanía.

1.5.- Continuar construyendo la hegemonía comunicacional para que en Venezuela, en el estado Falcón y en nuestro municipio, se escuchen todas las voces.

1.5.1.- Desarrollar los medios de comunicación masivos para contribuir a la promoción y defensa de la soberanía nacional, regional y municipal.

1.5.2.- Establecer nuestras capacidades científicas y tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo silvense.

1.5.3.- Fomentar la ciencia y tecnología al servicio del desarrollo municipal.

1.5.4.- Aplicar nuevas tecnologías en las zonas rurales productivas del Municipio Silva para lograr la producción necesaria que nos permita ser sustentables y sostenibles en el tiempo.

1.6.- Profundizar las condiciones que aseguren para la familia silvense, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

1.6.1.- Lograr la irrupción definitiva del nuevo estado social y democrático, de derecho y de justicia.

1.6.2.- Crear marcos jurídicos que aseguren el nacimiento desarrollo y fortalecimiento de la economía popular en municipio.

1.6.3.- Propiciar un uso adecuado de las herramientas legales y jurídicas que tenemos a disposición.

1.6.4.- Motivar la situación laboral a través de la integración de beneficios laborales sociales dirigidos a la clase obrera del Municipio Silva.

1.6.5.- Promover la participación de la sociedad en la planificación y seguimiento de la ejecución de los planes, programas y proyectos, así como en el control para advertir sobre las desviaciones.

1.6.6.- Planificar la formación del Recurso Humano.

1.6.7.- Coordinar con las instituciones de educación superior del Estado Falcón la planificación y formación del recurso humano a corto, mediano y largo plazo.

1.6.8.- Desarrollar un sistema informático en el Estado Falcón que contribuya a la eficiencia de la administración pública y que promueva el acceso de la población a las

nuevas tecnologías, con particular énfasis en la masificación del acceso a internet, basado en los principios de integración, innovación, austeridad y universalidad.

2. Área Estratégica de Desarrollo Productivo:

2.1.- Eliminar definitivamente el latifundio en el municipio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

2.1.1.- Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

2.1.2.- Fortalecer los programas de vialidad en el Municipio Silva (mantenimiento y construcción de nuevas vías) y electrificación rural con la creación de brigadas y unidades de mecanización vial por parte de la Milicia Nacional Bolivariana, los Consejos Comunales y Campesinos, las Redes de Productores Libres y Asociados,.

2.2.- Afianzar políticas de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y pesquera mediante el desarrollo de proyectos de generación de alimentos, financiamiento, obras de infraestructura rural y desarrollo científico y tecnológico.

2.3.- Fortalecer la producción agrícola y pecuaria a través del acompañamiento técnico al pequeño y mediano productor agropecuario y a los pescadores.

2.3.1.- Fortalecer la producción agrícola mediante el establecimiento de viveros para la producción de plántulas de cocotero, destinadas a la resiembra y mantenimiento de has del municipios Silva del estado Falcón.

2.3.2.- Mejorar las condiciones de producción de los pequeños y medianos productores mediante la adquisición y dotación de implementos e insumos en los diferentes sectores del municipio.

2.3.3.- Desarrollar la producción social, agrícola y caprina en las zonas rurales, manteniendo a los habitantes como protagonistas permitiendo la sustentabilidad económica y alimentaria de las comunidades.

2.4.- Fortalecer de políticas de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y pesquera mediante el desarrollo de proyectos de generación de alimentos, financiamiento, obras de infraestructura rural y desarrollo científico y tecnológico.

2.4.1.- Fortalecer la producción agrícola y pecuaria a través del acompañamiento técnico al pequeño y mediano productor agropecuario y pescadores.

2.4.2.- Continuar con las políticas de financiamiento a personas naturales, organizaciones socioproductivas, pequeñas y medianas empresas en los diferentes sectores productivos: servicio, artesanía, comercio, agrícola, pesquero producción.

2.4.2.1.- Financiamiento de créditos.

2.4.2.2.- Consolidar en el municipio, núcleos de desarrollo endógenos aplicando los valores socialistas y humanistas.

2.4.2.3.- Promover una nueva economía impulsando nuevas formas de organizaciones de producción que se pongan al servicio de las comunas.

2.4.3.4.- Fomentar la conformación de cooperativas socialistas de materiales para la construcción en el municipio.

2.5.- Desarrollar los nuevos avances tecnológicos/científicos en el área educativa, cultural, deportiva, ambiental, de salud y seguridad.

3. Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura:

3.1.- Continuar el reimpulso de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el estado Falcón para consolidar la suprema felicidad social del pueblo.

3.1.1.- Construir, ampliar y mejorar las viviendas en el municipio.

4. Área Estratégica de Desarrollo de Servicios:

4.1.- Fortalecer el poder defensivo municipal para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

4.1.1.- Impulsar y apoyar la nueva estructura organizativa del Ministerio Público como son las Fiscalías y Tribunales del municipio, lo que sin duda alguna beneficiará no solo a las comunidades sino que reforzará la actuación de los policías en cada uno de los procedimientos que por ley tengan que ejecutar y cumplir.

4.1.2.- Fortalecer el trabajo en equipo entre todos los Organismos de Seguridad Ciudadana y demás Fuerzas vivas del Municipio Silva con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que hace vida en este municipio, representada por los integrantes de la Zona Operativa de Defensa Integral Falcón, a través del Comité Regional de Seguridad.

4.1.3.- Fortalecer el trabajo en equipo entre los funcionarios policiales y los representantes del Ministerio Público, el Poder Judicial y el Circuito Judicial del estado Falcón a fin de evitar que hechos delictivos debidamente procesados queden sin efecto posteriormente vulnerando de esta manera la Seguridad Ciudadana de las comunidades.

4.1.4.- Fortalecer la estrategia comunicacional exaltando las actuaciones de las autoridades policiales y dando muestras notables de respeto hacia ellas a través de los medios de comunicación social en pro de la verdadera, oportuna y expedita información a las comunidades, a fin estos estén actualizados sobre la participación policial en las comunidades y eliminar la imagen negativa de las mismas, y articular con los Comités de Ciudadanos de Control Policial.

4.2.- Incentivar la participación, organización y protagonismo popular con los ambientes libres de miedo, seguros y de convivencia solidaria que faciliten el ejercicio libre de sus derechos constitucionales.

4.2.1.- Incremento de la presencia policial en las comunidades a través de patrullajes vehiculares y a pie, a fin de minimizar la presión que la sociedad falconiana ejerce sobre las Instituciones, para tener respuestas rápidas policiales.

4.2.2.- Coadyuvar a aumentar la profesionalización de los funcionarios policiales de acuerdo al Modelo de Policía Nacional, lo que permitirá a corto, mediano y largo plazo el mejoramiento de la direccionalidad y gerencia de la institución Policial y por ende el cumplimiento efectivo de la misión trazada.

4.2.3.- Capacitación de los Consejos Comunales en materia de Seguridad Ciudadana de acuerdo a lo especificado en los artículos 1 y 4 de la Ley Orgánica de las

Comunas y artículos 2, 25 y 28 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, y conformar así un proceso de formación popular en tres (3) fases, a saber: capacitación, entrenamiento y activación, en convivencia solidaria que impulsen proyectos comunitarios de prevención de violencia.

4.3.- Consolidar el Servicio de la Policía Comunal en el Municipio Silva, a fin de estrechar los lazos de acción, prevención y unión entre los integrantes de una comunidad y los funcionarios policiales para dar una verdadera orientación en materia de Seguridad Ciudadana.

4.3.1.- Reforzar las actuaciones de los Comités Municipales de Seguridad en todos los sectores del municipio, que permitan el trabajo en equipo con todos y cada uno de los Consejos Comunales y Comunidades Organizadas, de manera que todos en conjunto neutralicen y eliminen definitivamente los hechos delictivos específicos de cada área geográfica y áreas comunes.

4.3.2.- Crear una campaña educativa municipal de Seguridad Ciudadana a niveles de Escuela, Liceos y Universidades, creando un plano conductual que permita la prevención del delito en las nuevas generaciones, dirigida por la Oficina Nacional Antidrogas y la Oficina de Prevención al Delito del Estado Falcón.

II. OBJETIVO HISTÓRICO:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del s. XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “Mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

ESTABLECER UNA TRANSICIÓN DEFINITIVA QUE PERMITA AL PUEBLO VENEZOLANO INTERNALIZAR LA ECONOMÍA SOCIAL como un medio para alcanzar la mayor suma de felicidad. Ello, en detrimento del capitalismo de mercado. En ese sentido, se resalta la importancia de mantener la construcción del socialismo para acabar con el sistema capitalista, salvaje y depredador que todavía impera en Venezuela, para que ese proceso llegue a su madurez, no debe prevalecer solo el tema económico sino, el espiritual y el ético.

La mayor suma de felicidad posible para el pueblo es representada por el modelo socialista, el cual vincula los principios humanistas y solidarios, que permitirán ir desplazando los vicios del capitalismo.

En este sentido, se resalta la importancia de mantener la construcción del socialismo para acabar con el "salvaje y depredador sistema capitalista que todavía impera en Venezuela", y que para ese proceso no debe prevalecer solo el tema económico, sino lo espiritual, la ética y el amor.

La mayor suma de felicidad posible para el pueblo, que es ni más ni menos que el modelo Socialista, aplicando los principios de humanidad y solidaridad, que permitan desplazar los vicios del capitalismo, fuertemente infiltrados en la cultura del país.

1. Área Estratégica de Desarrollo Social:

1.1.- Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.

1.1.1.- Implementar acciones de atención integral para la comunidad, a través de la ejecución de programas médicos sociales, culturales ó recreativos, educativos de protección y la realización de jornadas y actividades integrales.

1.1.2.- Incrementar la atención social en los habitantes del Municipio Silva, como resultado de las articulaciones institucionales establecidas.

1.1.3.- Desarrollar planes de prevención y detección de enfermedades de mayor incidencia en la población de trabajadores de la Alcaldía del Municipio Silva y su grupo familiar.

1.1.4.- Asegurar la asistencia a los adultos mayores y a los estudiantes de bajos recursos económicos del municipio.

1.1.5.- Profundizar la formación de las servidoras y servidores públicos en las áreas que permitan maximizar su eficiencia y optimizar la atención a los ciudadanos y ciudadanas.

1.1.6.- Transformar las relaciones sociales de producción, construyendo unas de tipo socialista basadas en la propiedad social.

1.2.- Coordinar y promover todo lo relativo a la atención integral de todos los niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos en situación de calle, adolescentes embarazadas, personas con discapacidad y adultas y adultos mayores en situación de pobreza extrema.

1.2.1.- Crear espacios institucionales de atención integral e inclusión social a partir de los cuales las personas puedan ir elaborando estrategias singulares y grupales que contribuyan a su inclusión social.

1.2.2.- Crear espacios de formación y capacitación de niños, jóvenes, adultas y adultos mayores, fomentando la participación popular y la construcción de poder en las comunidades.

1.3.- Incentivar una cultura económica productiva, solidaria de base socialista, con la inclusión de todos quienes estén, en edad productiva que promuevan la inserción en el sistema productivo municipal.

1.3.1.- Impulsar la creación de la Universidad Turística de Venezuela en las Instalaciones del actual Hotel Venetur.

1.3.2.- Impulsar la apertura del Núcleo de la Universidad de la Seguridad (UNES), para la formación de nuevos funcionarios policiales.

1.4.- Impulsar la recuperación del Ateneo de Tucacas.

1.5.- Fomentar la creación de rutas históricas, culturales y turísticas en todo el municipio.

1.6.- Impulsar la creación de la Escuela de Educación Especial en el Municipio.

2. Área Estratégica de Desarrollo Productivo:

2.1.- Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

2.1.1.- Estimular el trabajo en el municipio Silva, como medio transformador en materia educacional, turística y agropecuaria, enfocados desde el punto de vista social, al servicio del hombre y no del capital.

2.2.- Asesorar a las comunidades para la conformación de Redes Socio Productivas.

2.2.1.- Brindar asesoría a las comunidades para la conformación y puesta en funcionamiento de las Redes Socio Productivas de prestadores de servicios turísticos.

2.3.- Fortalecimiento y Desarrollo del Potencial Productivo del municipio Silva.

2.3.1.- Fortalecer la conciencia socio económica con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de las comunas en el Municipio Silva.

2.4.- Fortalecer el sistema de distribución directa de los productos alimenticios atacando la especulación.

2.4.1.- Impulsar la creación de pescaderías socialistas.

3. Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura:

3.1.- Gestionar recursos para mejorar y ampliar la infraestructura educativa (sub-sistema de educación básica y sub-sistema de educación universitaria) y deportiva en el municipio.

3.1.1.- Fortalecer la Infraestructura Educativa.

3.1.2.- Determinar las estructuras a ser construidas en las Aldeas Universitarias.

3.2.- Construir una sociedad igualitaria y justa para el saneamiento hídrico de la población rural y urbana del municipio.

3.2.1.- Fortalecer el sistema hídrico de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

3.3.- Rehabilitar y conservar los patrimonios culturales del municipio con instrumentos de política de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, para desarrollar el turismo cultural.

3.3.1.- Desarrollar un programa de señalización vial y turística en todo el municipio.

3.3.2.- Promover la conformación de operadores turísticos, locales para la comercialización del destino Silva.

3.3.3.- Articular con las comunidades la conformación de operadores turísticos locales para fortalecer el sistema de comercialización de la oferta turística del Municipio Silva.

3.4.- Articular acciones que garanticen el acceso de poblaciones susceptibles (vulnerables) a ser incorporadas en programas de turismo social.

3.4.1.- Ejecutar Programas Sociales (planes vacacionales) dirigidos a niños, niñas y adolescentes con el fin de proporcionar la inclusión y desarrollar el turismo como actividad comunitaria en el Municipio Silva.

3.4.2.- Realizar asesorías para la inversión turística en el municipio dirigidas al emprendedor y prestadores de servicios turísticos.

3.5.- Implementar herramientas promocionales para la adecuada divulgación del destino turístico Silva.

3.6.- Ejecutar operativos promocionales con el fin de brindar información a visitantes y turistas en las diferentes temporadas, divulgando a su vez el destino turístico Silva.

3.7.- Implementar políticas de formación turística a las comunidades e integrantes del sistema turístico municipal.

3.7.1.- Realizar actividades de formación turística (cursos talleres, jordanas y/o charlas) dirigidos a comunidades y actores del sistema turístico del municipio Silva,

creando conciencia para el desarrollo sustentable y sostenible de las potencialidades del municipio.

3.8.- Mejorar y consolidar el acceso a los servicios básicos en pro de garantizar el buen vivir de la población.

3.8.1.- Ampliar la red de acueductos y cloacas del municipio.

3.9.- Adecuar las instalaciones deportivas para el desarrollo integral del ser humano.

3.9.1.- Construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas en el municipio.

3.9.2.- Impulsar la creación de un Polideportivo.

3.10.- Fortalecer la infraestructura del sector turismo adecuando los espacios que garanticen el acceso y disfrute del Patrimonio Turístico.

3.10.1.- Construir, rehabilitar, conservar y mejorar la infraestructura turística del municipio.

3.10.2.- Impulsar la conclusión de la Aldea Universitaria.

3.10.3.- Otorgar mayor participación a la toma de decisiones y participación local a las comunas.

3.11.- Fortalecer y expandir el poder popular para que el pueblo sea el poder.

3.11.1.- Fomentar la formación ideológica, la conciencia y la organización del pueblo, desde las bases, valorando nuestra identidad nacional, regional y municipal; con la participación protagónica del poder popular.

3.11.2.- Impulsar nuevas formas de organización popular que permitan el rescate de las costumbres y la cultura del pueblo silvense.

3.12.- Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles, garantizando espacios dignos para el desarrollo integral del sistema educativo.

3.12.1.- Construir, ampliar, reparar, conservar y mejorar las infraestructuras educativas del municipio.

3.13.- Fortalecer los programas de vialidad, mantenimiento y construcción de la red vial.

3.13.1.- Construir, rehabilitar, conservar y mejorar las vías urbanas y extraurbanas y agrícolas del municipio.

3.14.- Desarrollar y fortalecer las diferentes formas de producción socialista.

3.14.1.- Reimpulsar las cooperativas, de producción y servicios agrícolas.

3.14.2.- Continuar con la política de financiamiento al pequeño y mediano productor a través de la Gran Misión Agrovenezuela para el estímulo de la producción primaria en el municipio.

3.14.3.- Implementar más redes de MERCAL y PDVAL en el municipio, que permitan el desarrollo económico y productivo.

3.14.4.- Impulsar la consolidación del Centro de Acopio y Beneficio Pesquero “Ernesto Che Guevara” de Boca de Aroa, Municipio Silva.

4. Área Estratégica de Servicios:

4.1.- Profundizar las condiciones que aseguren para la familia Venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

4.1.1.- Fortalecer, mejorar y dotar el Hospital Dr. Lino Arévalo y la red de ambulatorios del Municipio Silva.

4.1.2.- Fortalecer los servicios de salud para garantizar un servicio eficaz e igualitario en el Municipio, basado en los principios de cooperación integral y ayuda médica.

4.1.3.- Crear Unidades de Atención Integral a la Mujer. 53

4.1.4.- Fomentar un Programa municipal de Unidades de Servicios Itinerantes para la prevención del cáncer de cuello uterino, mamas y próstata, entre otros.

4.1.5.- Fortalecer los centros de atención integral, dirigidos a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo.

4.2.- Impulsar políticas de inclusión para las personas con capacidades especiales.

4.3.- Implementar un sistema de recolección, tratamiento, recolección, reciclaje y disposición final de desechos sólidos.

4.4.- Fortalecimiento del parque automotor de las unidades de recolección de desechos sólidos.

4.4.1.- Sensibilizar y/o concienciar al pueblo falconiano en materia de los desechos sólidos.

4.4.2.- Mejorar y Consolidar el acceso a los servicios básicos en pro de garantizar el buen vivir de la población.

4.4.3.- Incorporar servicios de agua potable y saneamiento para los sectores del Municipio.

4.5.- Promover y mantener los convenios educativos a nivel nacional y regional en las áreas de educación, cultura, deporte y ambiente.

III. OBJETIVO HISTORICO

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMO UN PAÍS-POTENCIA. En aras del desarrollo económico del país, en donde se focalice la importancia del Estado Falcón como un polo de refinación y desarrollo energético; fortaleciendo la integración energética latinoamericana y caribeña, acelerando la siembra del petróleo, profundizando la internalización de los hidrocarburos para fortalecer la diversificación productiva y la inclusión social, asegurando la producción y el consumo de energía, contribuyendo a la preservación del ambiente.

1. Área Estratégica de Desarrollo Productivo:

1.1.- Consolidar el Proyecto de Gasificación por Tubería.

1.2.- Fortalecer la integración territorial del municipio desarrollando los potenciales de cada zona.

2. Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura:

2.1.- Fortalecer y profundizar la integración nacional a través de la construcción de macro obras de infraestructura, las cuales impulsarán el desarrollo nacional, regional y municipal.

3. Área Estratégica de Desarrollo de Servicios:

3.1.- Ampliar y mejorar el sistema de abastecimiento de aguas.

3.1.1.- Impulsar la construcción de la estación de bombeos de aguas servidas y línea de impulsión para urbanismos Boca de Aroa, en el Municipio Silva.

3.1.2- Construir la aducción de agua potable, estación de bombeo de aguas servidas y línea de impulsión en los Corales y Boca de Aroa.

3.1.3.- Impulsar la perforación de pozos en Las Lapas.

IV. OBJETIVO HISTORICO

Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

PARA LA CONSECUCIÓN DE UN MUNDO MULTIPOLAR Y PLURICENTERICO, ES PRECISO CONSOLIDAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS este objetivo conlleva a la creación de nuevos espacios de integración en materia económica, política, social, financiera, militar y cultural, en los cuales la República Bolivariana de Venezuela está llamada a jugar un papel protagónico, siendo el estado Falcón una región clave para lograr este objetivo; ello debido a su privilegiada situación geopolítica y a la infraestructura energética presente en su suelo.

1.- Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la auto determinación de los pueblos, desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unidad latinoamericana y caribeña.

1.1.1.- Fomentar una mayor integración y relacionamiento económico con aquellos estados que deseen invertir en el potencial turístico y en la infraestructura hotelera y de servicios que posee el municipio.

1.1.2.- Promover las relaciones comerciales internacionales, principalmente con las Antillas Holandesas y el Caribe, apegadas a las normas del Derecho Internacional, para favorecer el intercambio de bienes, servicios (transporte, comunicación, turismo, eventos culturales, de ciencia y tecnología), y otras actividades de cooperación e integración.

V. OBJETIVO HISTORICO

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, COMO PARADIGMA PARA EL CAMBIO; comienza con el rescate del Planeta Tierra el cual se ve amenazado por lo destructivo y depredador del sistema capitalista. Es deber del socialismo, colaborar con la salvación del mundo debido a que es indispensable reconciliar al ser humano con su ambiente, protegiendo espacios para conservar el agua y la biodiversidad, elevando los niveles de conciencia ambiental en la población, preservando el equilibrio de los ecosistemas ricos en biodiversidad, alcanzando un modelo de producción y

acumulación ambiental sustentable, para así disminuir el impacto ambiental de la intervención humana.

1. Área Estratégica de Desarrollo Productivo:

1.1.- Construir una sociedad igualitaria y justa implementando un plan integrado de saneamiento ambiental en el estado falcón.

1.1.1.- Fortalecer el sistema hídrico, a través de un plan integrado de gestión de aguas.

1.1.2.- Construcción de acueductos comunales.

1.1.3.- Construcción de pozos perforados.

1.1.4.- Fortalecimiento de las redes locales de distribución de agua.

1.2.- Contribuir a la recuperación de los efectos del cambio climático en el estado Falcón.

1.2.1.- Comercializar la preservación del ambiente relacionada con el área agropecuaria.

1.2.2.- Establecer programas de preservación de cuencas.

1.2.3.- Fomentar programas de conservación de la flora y fauna del Municipio Silva

1.2.4.- Desarrollar programas educativos, dirigidos a productores y comunidades, relacionados con la preservación de ambiente.

1.3.- Contribuir a la protección y conservación de áreas estratégicas en el Municipio Silva.

1.4.- Revisión, actualización y reordenamiento territorial del municipio.

Propuesta del Candidato Héctor. E. Feijoo. D

1.4.1.- Revisar y actualizar la cartografía base del municipio Silva, aplicando el uso de las fotografías del satélite Francisco de Miranda.

1.4.2.- Definir los espacios aptos para la consolidación de proyectos estratégicos.

1.4.3.- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Silva

1.5.- Continuar con los criterios de organización social comunitaria, cimentados en el desarrollo integral del ser humano en armonía y consonancia con el medio ambiente.

1.5.1.- Impulsar políticas que permitan proteger y salvaguardar los recursos y riquezas propias de la nación desde todos los niveles.